



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTE

Nº EXPEDIENTE: 562-1062880
FECHA EXPEDIENTE: 23 de diciembre de 2022
NUM. REGISTRO: REGAGE22e00059241151

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL
CÓD. DE IDENTIFICACIÓN: G14372288
TELÉFONO: 957654987
CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación
SIA: 991629

Datos de la solicitud:

Datos del dueño del certificado

Nombre JOSE DE LA CRUZ
Email fsu@fundacionsocialuniversal.org

Apellidos RIOS MARQUEZ
Num. documento 30071295Z

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:
Fundación Social Universal

CIF de la Fundación:
G14372288

Nº Registro Fundación:
220SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):
2023

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya información básica es la siguiente: 1.

Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00
FAX:



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir el Plan de actuación debe incluir, junto con el mismo, el Certificado de aprobación del Plan de Actuación y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión del Patronato en la que se aprobó. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Los documentos deben venir firmados por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

Plan de actuación:

Plan Actuación FSU 2023.pdf (1.04 MB) - hash: c581124fecca2cdcb527e91bf3b418c48e89574ded6f01ee45de2ab5de41900c2f08382797c9609732519bf9f64f5db2e59f00890fce72a4b352f2bec4b8680c

Certificado de aprobación:

Certificado Aprobación FSU Plan Actuación 2023.pdf (50.86 KB) - hash: 592a88b4ae4cf4437e83a2b0577fd47f58eb7631d470ef5b84dfedcb97aa03ced31c5ad369e8a95822ae77efb84ba4341e5c968bdbc26d77c4c48841d92507c9

Adjunto 1:

Delegación Votos 21122022.pdf (276.13 KB) - hash: 28947aff467286a06f26be646197c598f1ad8bf456d53fee80d2d8dbcc7411b12b96ba7a7bd4a736649a3af690b565f43b78c5b489c8c9caaf869bf7idd706f7

Adjunto 2:

Anexo 1 Ayudas Entidades Cooperación Internacional.pdf (229.72 KB) - hash: b42e5d2274e12543d8fd4122f2bdd59478e9272453241a534051fe2a15082ac378bd8fdd88e30c56b78b3b70022f15b9b6200a549b3e07d843cd183d086d146a

Adjunto 3:

Anexo 2 Acción Social Local.pdf (467.06 KB) - hash: fa4df12924093c19f5c0ec438d610d8bfe0b4ab9f8e5d7900745ed2a4b9367a3632ab3a3306118f8bc284d9a56a5e119053d9cf917f4d6acb2e0eeb3f5092404

Adjunto 4:

Adjunto 5:

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

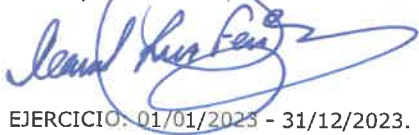
Nº REGISTRO:

220SND

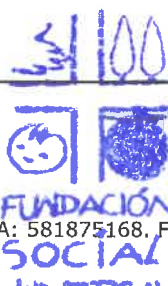
PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

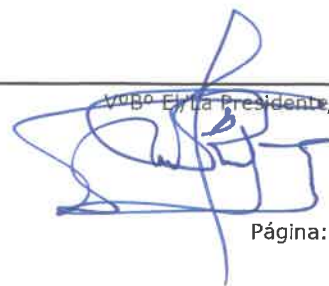
Fdo: El/La Secretario/a



EJERCICIO: 01/01/2023 - 31/12/2023. REFERENCIA: 581875168. FECHA: 22/12/2022



Fdo: El/La Presidente/a



Página: 1

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Bolivia,Guatemala,Perú,España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y Bolivia, y en los siguientes sectores de actuación: salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, desarrollo rural, emprendimiento empresarial, educación básica a menores, equidad de género, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo de los ayuntamientos de Córdoba y Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2023; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2024 y siguientes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2,00	1.099,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	28,00	2.180,00

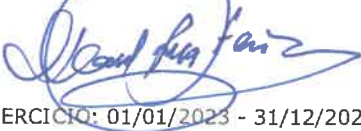
Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	19.456,00	
Personas jurídicas	4,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	10,00

Fdo: El/La Secretario/a



Fdo: El/La Presidente/a



Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	4,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Países beneficiarios	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Visitas sobre el terreno	1,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	7,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Informes presentados	7,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos evaluados y auditados externamente	2,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	10,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	6,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos aprobados	6,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	4,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

A2. Acción Social Local

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta área de actividad contiene cuatro líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Inserción laboral

En el ejercicio 2022, la Fundación Social Universal procedió, previa conformidad del Protectorado de Fundaciones, a la transmisión gratuita de la sociedad En Clave Social SL a la Fundación Somos Naturaleza 2020. Con esta operación se materializó igualmente a la transferencia y finalización del área de emprendimiento de nuestra Fundación, de manera que para este 2023 el área de inserción laboral se centrará en facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo en exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

En respuesta a esta línea de acción, durante el próximo ejercicio, la FSU continuará formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para ello, y con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todas estas actuaciones suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Casa Joven
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.

En documento anexo se acompaña información adicional sobre las anteriores actividades.

C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2023 (XX Edición)
3. Plan de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

D) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, actividades culturales, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Fundación Somos Naturaleza 2020 y de la sociedad En Clave Social SL, y de algunas de las iniciativas empresariales en las que se participa como Natur Metal SL o Biofresh Huerta Natural SL. En estos momentos está en proceso de dialogo la decisión sobre si estas entidades mantendrán su sede social en estas instalaciones o si se trasladarán a otra ubicación.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	12,00	13.497,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	130,00	5.111,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2.586,00	
Personas jurídicas	107,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas	200,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas	75,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con discapacidad	42,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con discapacidad	13,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con riesgo de exclusión	177,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión	68,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones totales	55,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones con intermediación	54,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones por orientación	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas con discapacidad	6,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas en riesgo de exclusión	45,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones externas en ofertas compartidas	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas	42,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas nuevas	12,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes totales	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes protegidas	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias	19,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes nuevas	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas gestionadas (intermediación +protegidas)	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por intermediación	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por orientación	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas compartidas	7,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Usuarios derivados a autoempleo	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Municipios atendidos por el programa	11,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos protección y buen trato	635,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia	5,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Menores beneficiarios	44,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Familias beneficiarias	31,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales)	30,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales)	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	8,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral	15,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje	4,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil	1,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Jóvenes inscritos en la Casa Joven	347,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Talleres o actividades realizados y propuestos desde la FSU o por los jóvenes	10,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Promedio de participantes en cada acción	12,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Jóvenes satisfechos con la actividad de la Casa Joven	347,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación, búsqueda de empleo, etc., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Consultas o intervenciones de Forma Joven	1.380,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación, búsqueda de empleo, etc., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Jóvenes atendidos	121,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación, búsqueda de empleo, etc., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Jóvenes derivados a otros servicios	28,00
Asesorar a los jóvenes, acompañándolos en la búsqueda de soluciones y toma de decisiones sobre los temas demandados por ellos relativos a la salud, desarrollo social, emocional, formación, búsqueda de empleo, etc., a través del Punto de Forma Joven o en atención directa.	Talleres o actividades de Forma Joven	9,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Jóvenes que reciben acompañamiento y orientación	30,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Planes de intervención diseñados y ejecutados.	30,00
Fomentar la integración social de jóvenes que viven una situación de riesgo de exclusión social (con conductas disruptivas, antisociales, con diversidad funcional, ...)	Actividades que se llevan a cabo con estos jóvenes	4,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Jóvenes voluntarios	60,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Entidad de acogida de voluntariado	6,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Asambleas y reuniones con los colectivos de jóvenes	10,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Colectivos participantes en el trabajo en red	3,00
Fomentar el voluntariado joven y la promoción de trabajo en red con jóvenes con otros colectivos.	Acciones formativas de voluntariado	3,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes	Centros participantes	5,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes	Estudiantes alcanzados	225,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes	Grupos de trabajo	9,00
Fomentar la participación juvenil en los centros educativos de referencia y la creación de grupos de trabajo para plantear mejoras en los entornos en los que se mueven las y los jóvenes	Sesiones impartidas (3 por cada grupo)	27,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año)	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en web institucional (entradas mensuales)	7,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales)	4,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	5,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico)	400,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	15,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	8,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración de la XIX edición de los Premios FSU	1,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Organización de charlas o similares	2,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	3,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y dos de acción social local: Hogar de Tardes Mamá Margarita y Casa Joven)	3,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	5,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	-189.598,13	0,00
a) Ayudas monetarias	-189.598,13	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-23.438,85	-222.508,06
Otros gastos de la actividad	-13.056,08	-65.816,80
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-87,40	-11.643,49
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-54,23	-4.414,30
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-2.725,47	-12.897,28
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-9.877,24	-8.047,19
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-119,88	-19.822,19
Alquiler y limpieza de instalaciones	-191,86	-8.992,35
Amortización del inmovilizado	-48,50	-8.328,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-226.141,56	-296.652,89
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	4.300,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	4.300,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	226.141,56	300.952,89

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVI- DADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVI- DADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-189.598,13	0,00	-189.598,13
a) Ayudas monetarias	-189.598,13	0,00	-189.598,13
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-245.946,91	-22.517,31	-268.464,22
Otros gastos de la actividad	-78.872,88	-5.164,46	-84.037,34
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-11.730,89	-194,11	-11.925,00
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-4.468,53	-281,46	-4.749,99
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-15.622,75	-2.727,24	-18.349,99
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-17.924,43	-232,93	-18.157,36
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-19.942,07	-232,93	-20.175,00
Alquiler y limpieza de instalaciones	-9.184,21	-995,79	-10.180,00
Gastos bancarios	0,00	-500,00	-500,00
Amortización del inmovilizado	-8.376,53	0,00	-8.376,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-522.794,45	-27.681,77	-550.476,22
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.300,00	0,00	4.300,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	4.300,00	0,00	4.300,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	527.094,45	27.681,77	554.776,22

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.800,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	224.199,99
Aportaciones privadas	201.810,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	430.809,99

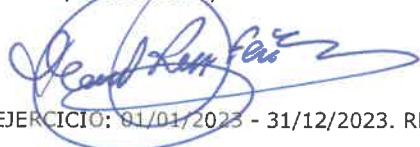
Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

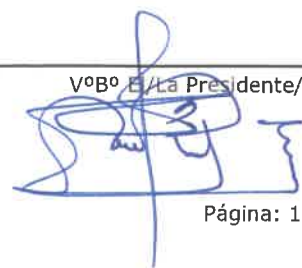
Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La diferencia entre gastos e ingresos previstos se financiarán con cargo a las reservas voluntarias de la Fundación Social Universal.

Fdo: El/La Secretario/a




VºBº El/La Presidente/a



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF: G14372288), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 21 de Diciembre de 2022 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Almedina Polonio, D. José

Casero Rodríguez, D. Francisco

Cirilo Ruz Feria, D. Manuel

CRUZ RIOS MARQUEZ, D. JOSE DE LA

DE LA TORRE GARCIA, D. JOSÉ ANTONIO (Voto delegado)

DELGADO LUQUE-ROMERO, D. RAFAEL (Voto delegado)

FERREIRA GUTIERREZ, D. JOSE

Maya Ruz, D. Antonio

Ríos Ortega, Dña. Rosana

Serrano Gutiérrez, D. Vicente

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2023 - 31/12/2023, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

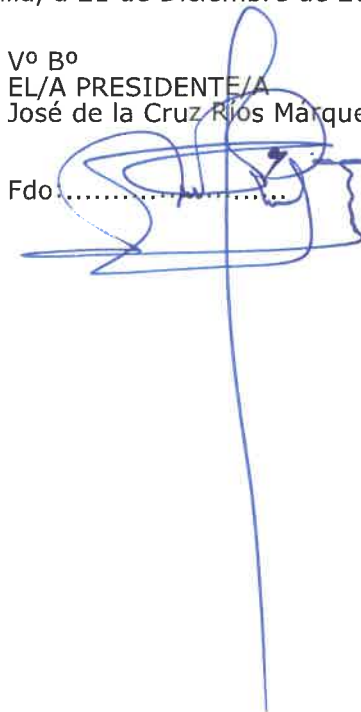
Y para que así conste, se expide la presente en Montilla, a 21 de Diciembre de 2022.

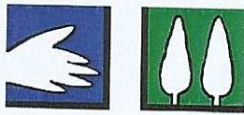
EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria



Vº Bº
EL/A PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo.....





FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE PATRONATO DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión: 21/12/2022

Yo, D. Rafael Delgado Luque-Romero, con DNI nº 29.995.060K, como patrono de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2022, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. José Ferreira Gutiérrez.

En Montilla, a 20 de diciembre de 2022

Fdo.: Rafael Delgado Luque-Romero

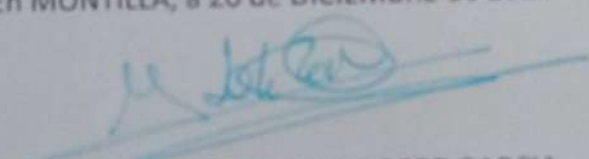


DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE PATRONATO DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión 21/diciembre/2022

Yo, D. JOSE ANTONIO DE LA TORRE GARCIA, con DNI nº 52350066L, como patrono de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2022, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. / Dña. MANUEL RUZ FERIA

En MONTILLA, a 20 de DICIEMBRE de 2022


Fdo.: JOSE ANTONIO DE LA TORRE GARCIA

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2023.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACIÓN PÚBLICA (€)	FINANCIACIÓN PRIVADA (€)
1	FORMACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL Y RECUPERACIÓN DE SABERES TECNOLÓGICOS ANCESTRALES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE PERÚ	Huancavelica PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	335.860,00 ¹	262.346,00 Imputado a 2023: 4.933,00	262.346,00 Imputado a 2023: 4.933,00	0,00
2	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO INCORPORA POLÍTICAS DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS DISTRITOS DE POROY, CACHIMAYO, CHINCHERO Y MARAS	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	53.338,00 ²	Imputado a 2023: 23.700,00 39.500,00	Imputado a 2023: 23.700,00 39.500,00	0,00
3	ESTRATEGIAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE ANEMIA EN COMUNIDADES Y BARRIOS DEL CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	31.083,90 En efectivo: 27.892,15 ³	24.998,51 Imputado a 2023: 21.248,73	24.998,51 Imputado a 2023: 21.248,73	0,00
4	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA DE NO DEUDOR EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.732,99 ⁴	Imputado a 2023: 9.395,60	Imputado a 2023: 9.395,60	0,00

¹ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 299.856,00 € (262.346,00 € para costes directos del socio local y 37.510,00 € en gastos gestionados por la FSU), 7.333,00 € correspondientes al año 2023 (4.933,00 € para costes directos del socio local y 2.400,00 € en gastos gestionados por la FSU en las partidas de auditoría externa)

² El Ayuntamiento de Córdoba financia 45.000,00 € (39.500,00 € transferibles al socio local y 5.500,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 30.450,00 € correspondientes al año 2023 (27.650,00 € para costes directos del socio local y 2.800,00 € en costes indirectos gestionados por la FSU).

³ La Diputación de Córdoba financia 24.998,51 € (100% transferibles al socio local) a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaelia y Nueva Carteya por importe de 4.999,76 €; 4.999,86 €; 4.999,75 €; 4.999,82 € y 4.999,32 €, respectivamente, correspondiendo al ejercicio 2023 la cantidad de 21.248,73 €.

⁴ La Diputación de Córdoba financia 15.242,58 € (12.527,47 € transferibles al socio local y 2.715,11 € para costes directos e indirectos de la FSU), 11.879,02 € correspondientes al año 2023 (9.395,60 € para costes directos del socio local y 2.483,42 € en costes directos e indirectos de la FSU).

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria



5	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES Y HOMBRES ANTE LA CRISIS ALIMENTICIA, CON ENFASIS EN FAMILIAS EN SITUACION DE ABANDONO FAMILIAR Y SOCIAL PRODUCTO DE LA COVID-19, EN LOS BARRIOS POPULARES DE CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24,491,73 ^s	Imputado a 2023: 18,245,57 10,947,34	Imputado a 2023: 18,245,57 10,947,34	0,00
6	TRANSFORMACION PRODUCTIVA LOCAL PARA MEJORA DE INGRESOS ECONOMICOS Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SANOS EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TOMINA	Chuquisaca BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	88,418,22 En efectivo: 52,056,82 ^s	Imputado a 2023: 36,660,62 27,495,47	Imputado a 2023: 36,660,62 27,495,47	0,00
7	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE TOMINA (BOLIVIA)	Chuquisaca BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	29,520,50 En efectivo: 15,227,14 ^t	Imputado a 2023: 9,637,14 7,227,85	Imputado a 2023: 9,637,14 7,227,85	0,00
8	ESTUDIANTES INDIGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACION Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY	Chuquisaca BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	123,509,00 En efectivo: 95,256,00 ^s	Imputado a 2023: 57,714,00 43,285,50	Imputado a 2023: 57,714,00 43,285,50	0,00
9	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN TURISMO RURAL COMUNITARIO DE CHINCHERO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	70,318,00 En efectivo: 70,318,00 ^s	Imputado a 2023: 37,726,40 37,726,40	0,00	Imputado a 2023: 37,726,40
10	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACION INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2023.	Zona 16	ASOCIACION FUTURO VIVO	S/D	3,638,24	0,00	3,638,24 ¹⁰

⁵ El Ayuntamiento de Córdoba financia 19,995,57 € (18,245,57 € transferibles al socio local y 750,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 11,997,34 € correspondientes al año 2023 (10,947,34 € para costes directos del socio local y 1,050,00 € en personal en sede y costes indirectos gestionados por la FSU)

⁶ La Diputación de Córdoba financia 41,340,82 € (36,660,62 € transferibles a la contraparte local y 4,680,00 € en costes de auditoría externa y gastos indirectos de la FSU), 29,880,40 € correspondientes al año 2023 (27,495,47 € para costes directos del socio local y 2,385,00 € en costes indirectos gestionados por la FSU)

⁷ El Ayuntamiento de Montilla financia 10,601,24 € (9,637,14 € transferibles al socio local y 964,10 € para costes indirectos de la FSU), 7,950,93 € correspondientes al año 2023 (7,227,85 € para costes directos del socio local y 723,08 € en costes indirectos gestionados por la FSU)

⁸ El Ayuntamiento de Córdoba financia 65,364,00 € (57,714,00 € transferibles al socio local y 7,650,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 47,710,50 € correspondientes al año 2023 (43,285,50 € para costes directos del socio local y 4,425,00 € en costes directos e indirectos gestionados por la FSU)

⁹ La Fundación "la Caixa" financia 42,500,00 € (37,726,40 € transferibles al socio local y 4,773,60 € para costes indirectos de la FSU), 41,310,00 € correspondientes al año 2023 (37,726,40 € para costes directos del socio local y 3,638,24 € en costes directos e indirectos gestionados por la FSU)

¹⁰ Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

		GUATEMALA				
TOTALES				484,748.38	148,233.49	41,364.64
				Año 2023:	Año 2023:	Año 2023:
				189,598.13	148,233.49	41,364.64
	TOTAL	IMPUTADO A 2023	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU		
SUBVENCIONES PUBLICAS EN COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	522,398.52	164,099.99	148,233.49	15,866.50		
SUBVENCIONES PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	46,138.24	44,948.24	41,364.64	3,583.60		
TOTAL FINANCIACION OTRAS ENTIDADES	568,536.76	209,048.23	189,598.13	19,450.10		

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

ANEXO 2. ACCIÓN SOCIAL LOCAL

A) Inserción laboral

La FSU se propone acompañar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad para que puedan acceder a herramientas estratégicas para construir un futuro mejor.

En este sentido, desde la FSU pensamos que es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo en exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

En respuesta a esta línea de acción, durante el próximo ejercicio, la FSU espera continuar formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

1. Programa Incorpora.

Desde enero de 2019, la Fundación Social Universal forma parte del programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" que cuenta con una red de 409 entidades sociales, agrupadas territorialmente en 20 grupos Incorpora gestionados por una coordinación, así como un total de 1.473 profesionales adscritos al programa que tienen por objetivo servir de puente entre las necesidades de contratación de las empresas y las demandas de empleo de personas desempleadas en búsqueda activa de empleo.

Incorpora ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, gratuito, ágil y eficaz, y desarrolla itinerarios personalizados de inserción con las personas beneficiarias a las que se orienta laboralmente y se les empodera para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

La Fundación, con sede central en Montilla, desde hace tres años desarrolla los servicios del Programa Incorpora en el ámbito rural, en concreto, en los municipios de su entorno en el sur de Córdoba, contando para ello con la colaboración de los ayuntamientos y otras entidades y agentes del territorio comprometidos con la promoción del empleo.

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Fera

A nivel particular del presente ejercicio, desde enero a octubre de 2022 se han registrado 54 inserciones y se ha orientado en la búsqueda de un empleo a más de 200 personas. Además, se ha llevado a cabo la acción formativa "personal polivalente en grandes superficies" impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja, donde se han insertado 11 personas en la empresa en la que han llevado a cabo las prácticas (Carrefour SL en sus centros de Lucena, Baena y Puente Genil)

Por otro lado, en el presente convenio también se ha llevado a cabo la formación "Trabajando en Digital" que permite el acercamiento de nuestras usuarias a las herramientas informáticas tan necesarias para el día a día, con una duración 20 horas secuenciado en tres sesiones presenciales y dos online. A octubre de 2022 se han impartido 3 talleres con la participación de 21 personas en total, quedando agendado otro taller para la última semana de noviembre en la localidad de Baena. En el municipio de Lucena se está en espera de confirmación para su realización en las próximas semanas.

A destacar también nuestra participación en el mes de abril en el Foro Empleo Montalbán organizado por la Diputación de Córdoba, lugar donde compartimos espacio, contactamos con diversas empresas tales como Keyter, Carrier, Carrefour, Leroy Merlin, etc. y acercamos nuestro servicio a las personas visitantes.

Las formaciones online recibidas por las técnicas a lo largo del convenio han sido: Reforma laboral, Competencias digitales, Valores, motivación y consecución de objetivos, Nueva legislación de extranjería.

Para el próximo ejercicio 2023 nos planteamos los siguientes retos:

- Conseguir ampliar el número y tipo de empresas colaboradoras y seguir fidelizando a las actuales.
- Seguir trabajando para intentar llevar a cabo una acción formativa con prácticas en la empresa Carrier y volver a ofrecer la formación con prácticas en Carrefour, aunque previsiblemente con cambios que afectarían a la asunción de toda la gestión del curso.
- Sistematizar la respuesta a personas inmigrantes en relación con los recursos existentes a nivel social y laboral partiendo de la situación legal en la que se encuentran. Ya se está estableciendo contacto con Accem (organización sin ánimo de lucro española especializada en la atención de personas refugiadas, migrantes y en situación o riesgo de exclusión social) a la que estamos derivando a usuarias con dudas en temas legales.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para este fin, y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene

El Presidente



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario



Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, garantizando el ejercicio de los derechos principalmente de la infancia y la juventud, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que teniendo como meta los ODS, pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia y la juventud, sembrar para generar en definitiva una ciudadanía global ("Piensa globalmente, actúa localmente").

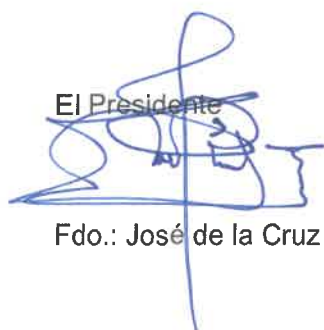
La finalidad de estos talleres que se imparten principalmente en los centros educativos en horario de tutoría, pero también en la Casa Joven, es que niños, niñas y jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que les lleven a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema de su interés. También llevamos cuatro años participando en la actividad Banco de Recursos de Educación para el Desarrollo impulsado y financiado por la Diputación de Córdoba con la finalidad de acercar a los pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, actividades que promuevan la solidaridad, la equidad y la justicia social. En este sentido se imparten talleres de una sesión en los municipios que lo solicitan en la convocatoria de la Diputación de Córdoba. A través de juegos y canciones, niñas y niños de primaria conocen los derechos de la infancia y la importancia de hacerlos valer para crecer felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo.

2. Casa Joven

En 2018 comenzó esta iniciativa que tiene la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida.

El Presidente



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario



Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

La Fundación Social Universal dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica y un monitor de juventud que dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades que dan contenido a la Casa.

La Casa Joven ocupa las instalaciones de la antigua sede de la Fundación Social Universal (que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados de patios exteriores) como un espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno cercano y en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad, mediante un ocio saludable y responsable y un acompañamiento y asesoramiento individualizado. La Casa Joven se define como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Es un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social, de creación de redes, de crecimiento personal, de acompañamiento en proyectos de vida, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho. Se pretende que los jóvenes sientan este espacio como propio, y sean capaces de gestionarlo y dinamizarlo ofreciéndoles las herramientas necesarias y el apoyo oportuno desde la Fundación Social Universal y en colaboración con otras instituciones, asociaciones y grupos de la localidad.

Mediante metodologías activas y participativas conocemos la realidad de los jóvenes, sus demandas, sus problemas, sus expectativas y aspiraciones, sus miedos, sus fortalezas, etc. Facilitamos su implicación y los hacemos protagonistas en el diseño, construcción, gestión, dinamización, seguimiento y evaluación de la Casa Joven y de las actividades que la componen. Se trata de empoderar a los chicos y chicas en derechos, en equidad de género, en participación, en habilidades personales y sociales que les permitan desarrollar sus capacidades, diseñar y desarrollar sus proyectos de vida, adquirir habilidades para vivir con conciencia social, actuando por el bien común que es también el crecimiento propio.

En la Casa Joven llevamos a cabo tres áreas de actuación:

1. Programa de Ocio y tiempo libre.
2. Punto de acompañamiento y asesoramiento Joven:
 - Forma Joven (programa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para fomentar la salud afectiva, física y social).
 - Fomento la integración social de jóvenes en riesgo de exclusión social.
 - Acompañamiento para la formación.
 - Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
 - Empoderamiento de chicas adolescentes.
3. Programa para la promoción del voluntariado, el asociacionismo y la participación en red.

En este año vamos a poner el acento en la formación y en el empoderamiento personal. Queremos que la Casa Joven sea un espacio que promueva la formación de chicas y chicos como herramienta fundamental para el desarrollo de capacidades y el logro de objetivos personales y profesionales. Y, a la vez, vamos a trabajar para empoderar a chicas que han sido víctimas de violencia y/o viven en situación de exclusión social. De esta manera queremos que la Casa Joven sea facilitadora de

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

equidad, de inclusión, generadora de oportunidades de crecimiento y desarrollo, ayudando a las y los jóvenes a salvar las barreras que encuentran en su camino.

Para la financiación de esta iniciativa contamos con el apoyo del Ayuntamiento de Montilla, de la Diputación de Córdoba y con fondos propios. Vamos a seguir trabajando para conseguir aportaciones que nos permitan llevar a cabo las iniciativas que van surgiendo en el trabajo diario con las y los jóvenes.

3. Hogar de tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace once años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo o exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello la Fundación Social Universal cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más vulnerables de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la Fundación Social Universal, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos nuestro granito de arena en este propósito.

Desde hace nueve años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cede un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de los dos inmuebles por los que hemos pasado con anterioridad. Año tras año se firma un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a más de 40 menores al año, que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, alimentación sana, higiene e imagen personal, etc. Con la finalidad de diversificar y dar estabilidad a las aportaciones económicas, así como de aumentar la red de personas y entidades comprometidas con los derechos de la infancia, pusimos en marcha la campaña de captación "Historias reales que suceden en Montilla" con la que damos a conocer la labor que se realiza desde el proyecto y animamos a empresas y particulares a ser amigos del Hogar de Tardes principalmente mediante una donación económica estable en el tiempo. También realizamos otras actividades de sensibilización y captación de fondos como la Paella Solidaria, programas de radio y televisión, noticias en redes sociales, participación en iniciativas a nivel estatal organizadas por otras entidades que tiene la finalidad de hacer valer los derechos de la infancia.

Las niñas y niños del HTMM van creciendo y, por segundo año consecutivo, tenemos la necesidad de incluir un acompañamiento más específico a los adolescentes en su tránsito a la vida adulta. Para ello, el Hogar de tardes está haciendo de enlace con la

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Fera

Casa Joven, de manera que hacia los 12 o 13 años de edad se facilita la transición de estos chicos y chicas que finalizan su etapa en el HTMM y la inician en CJ, centrando la intervención en estas áreas:

- Académica: Motivación, matriculas, becas, residencias escolares, contacto con los centros educativos, organización del tiempo, material escolar, apoyo escolar, etc.
- Personal: Continuar acompañándolos en su proceso de crecimiento personal, empoderamiento y conocimiento de sí mismos.
- Laboral: Acompañarlos en su proceso de inserción laboral y en la búsqueda y permanencia de nuevos procesos de formación para el empleo.

Gracias a un convenio firmado con la Fundación The Human Safety Net ampliamos el número de menores con edades comprendidas entre los 2 y 6 años e intensificamos el apoyo que se les presta a las familias con hijos/as en esta franja de edad. Consideramos que la primera infancia es la etapa estratégica del desarrollo porque es el momento de adquirir aprendizajes, y habilidades que sientan las bases del crecimiento óptimo, y porque es el momento de prevenir y eliminar las barreras que poco a poco van generando brechas y desigualdades.

El Presidente



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



El Secretario



Fdo.. Manuel Cirilo Ruz Feria



FECHA: Firma electrónica
ASUNTO: Depósito de plan de actuación
Fundación: 220SND
Ejercicio: 01/01/2023 - 31/12/2023

Sede Electrónica:
Fundación SOCIAL UNIVERSAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, junto con la relación de patronos/as asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Por todo lo cual, una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1611/2007 de 7 de diciembre, **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de Fundaciones de competencia estatal el plan de actuación correspondiente al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Asimismo, dicha resolución puede ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ministro de Cultura y Deporte
P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre)

La Secretaria General Técnica

Laura Cadenas Lázaro

Plaza del Rey 6 - 1º
28071 Madrid
cuentas.fundaciones@cultura.gob.es

